

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL  
ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE GUATEMALA O.N.G.  
"CIDERAGUA" DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE  
RETALHULEU  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



**GUATEMALA, MAYO DE 2011**

## ÍNDICE

<b>Carta al Director</b>	1
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	2
<b>RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	5
<b>COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	6
<b>ANEXOS</b>	7
Nombramiento	8
Formulario de Informe de Casos Especiales	9
Acta	17
Formulario Estadístico	19
Forma SR1	20



Guatemala, 05 de mayo de 2011

Señor

José Fernando Argueta García

Presidente y Representante Legal

Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala  
CIDERAGUA-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Se ha efectuado auditoría de examen especial, evaluando aspectos financieros, en el (la) Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala CIDERAGUA- de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0189-2011 de fecha 22 de marzo de 2011 con el objetivo de evaluar aspectos financieros.

El examen especial se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros del convenio No. 157-2009, suscrito con la Alcaldía Municipal de san Sebastián Retalhuleu; durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo se concluye que la Asociación, deberá atender las sugerencias y recomendaciones que se formulan en el presente informe de auditoría.

Asimismo, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

### **Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables**

#### **Área Financiera**

- 1 Conciliaciones bancarias elaboradas en formas no autorizadas
- 2 Incumplimiento a cláusulas de convenios





El (los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue(ron) discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,



## Carta al Director



Guatemala, 5 de mayo de 2011

Licenciado  
Antonio Armando Pú Tzul  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas

Licenciado Pu:

De conformidad con el Nombramiento DAEE-0189-2011 de fecha 22 de marzo de 2011, realizamos en representación de la Contraloría General de Cuentas, Examen Especial en la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala –CIDERAGUA-, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad está ubicada en el Departamento de Retalhuleu, identificada con la cuentadancia No. A5-11-1-003-2009.

En el desarrollo del Examen Especial, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se detectaron situaciones, las cuales en opinión de la comisión de auditoría, se considera necesario revelarlas en nuestro informe de auditoría, clasificándose de la siguiente manera: 2 hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, formulando las acciones legales y administrativas correspondientes, el cual se adjunta, para su conocimiento y trámite respectivo.  
Atentamente,

COMISION DE AUDITORIA  
Área Financiera

Lic. José Ottoniel Morataya Jiménez  
Colegiado Activo No. 7451  
Colegio de Profesionales de CC. EE.  
Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

#### Área Financiera

#### Hallazgo No.1

#### Conciliaciones bancarias elaboradas en formas no autorizadas

##### Condición

Se comprobó que la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala -CIDERAGUA-, realiza sus conciliaciones bancarias en hojas móviles no autorizadas por Contraloría General de Cuentas.

##### Criterio

El Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Artículo 4, atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, en la literal K) indica autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas móviles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización.

##### Causa

Falta de diligencia del contador, para cumplir con la normativa que exige la autorización de los medios o dispositivos, para llevar los registros contables de la Asociación.

##### Efecto

Los registros contables registrados en hojas móviles o medios magnéticos, no autorizados por Contraloría General de Cuentas, no se consideran oficiales ni garantizan confiabilidad de su contenido.

##### Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire instrucciones precisas al contador, para que registre mensualmente sus conciliaciones bancarias en el mismo libro de bancos u hojas móviles autorizadas por Contraloría General de Cuentas.

##### Comentario de los Responsables

Manifiestan las Autoridades de la Asociación, en oficio No. 1-2011, de fecha 5 de



abril de 2005, firmado por la Tesorera, que desconocen que las conciliaciones bancarias tienen que hacerse en hojas móviles autorizadas por Contraloría General de Cuentas.

### **Comentario de Auditoría**

Los comentarios de la Administración, no son suficientes para desvanecer el presente hallazgo, por lo que se confirma el mismo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica para el Presidente y Representante Legal, y para la Tesorera, por valor de DOS MIL QUETZALES PARA CADA UNO; sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00).

### **Hallazgo No.2**

#### **Incumplimiento a cláusulas de convenios**

##### **Condición**

Se determinó que la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural, Ambiental de Guatemala,-CIDERAGUA-, celebró convenio No. 157-2009 de fecha 27 de septiembre de 2009 con el Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu, derivado de este instrumento se suscribió el contrato No. 01-2009, de fecha 30 de diciembre de 2009, denominado Equipamiento Centro de Capacitación Artesanal, para Corte y Confección, Cantón Samalá II, por TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES (Q. 324,284.00), Comprobándose al momento de la revisión documental del expediente lo siguiente: a) no tienen actualizadas las fianzas por la ampliación del tiempo contractual, b) Falta de publicación de las especificaciones técnicas en Guatecompras, instrumentos para las bases de ofertas.

##### **Criterio**

La cláusula novena del contrato No. 01-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009 establece las Garantías siguientes: "EL CONTRATISTA deberá presentar a favor del contratante, las fianzas siguientes: b) De Cumplimiento, esta deberá cubrir el diez por ciento 10% del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento o ejecución del presente contrato, c) De Conservación de la Obra, equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato como requisito previo para la recepción de los trabajos..."

Asimismo la Resolución 11-2010 Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS- ; establece en su Artículo 10, literal a) Proyecto de bases: "Es una PRACTICA ADMINISTRATIVA, que tiene por objeto que las entidades compradoras o



contratantes publiquen las bases preliminares en GUATECOMPRAS, para que las personas interesadas puedan efectuar comentarios o sugerencias que permitan mejorar su contenido." y artículo 11. Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse..."

### **Causa**

Inobservancia del Presidente de la Asociación, de las cláusulas estipuladas en el contrato y convenio suscrito.

### **Efecto**

Alto riesgo en la terminación del proyecto por el incumplimiento en cuanto al plazo para la ejecución de la obra, falta de participación de empresas oferentes y menoscabo a los intereses del Estado.

### **Recomendación**

Que el Presidente de la Asociación gire sus instrucciones a la junta de cotización y licitación, para que proceda a darle cumplimiento a la resolución 11-2010 y con todo los requisitos que exigen las leyes.

### **Comentario de los Responsables**

Manifiestan las autoridades en oficio No. 1-2011, de fecha 5 de abril de 2001, firmado por la Tesorera de la Asociación, que presentan copia del adendum, acta donde se nombró la junta de cotización, acta de aprobación del contrato y el acta de inicio del proyecto.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que, los comentarios y la no presentación de las fianzas actualizadas, no desvanecen el mismo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica para el Presidente y Representante Legal, y para la Tesorera, por valor de TRES MIL QUETZALES PARA CADA UNO (Q.3,000.00), sanciones que ascienden a SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,000.00).



**RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	JOSE FERNANDO ARGUETA GARCIA	PRESIDENTE	01/01/2010	31/12/2010
2	THELMA GABRIELA BARRIOS ENRIQUEZ	TESORERA	01/01/2010	31/12/2010



## COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ  
Coordinador de Comisión

\_\_\_\_\_  
LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:



## ANEXOS



**Nombramiento**



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS**  
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE EXAMEN ESPECIAL**

**DAEE-0189-2011**

**Guatemala, 22 de marzo de 2011**

**Auditor(es) Gubernamental(es):  
LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ**

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que practique Examen Especial a la ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE GUATEMALA O.N.G. "CIDERAGUA" DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, CON LA CUENTA No. A5-11-1-003-2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, con resultados del Examen Especial hasta el 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por la LICENCIADA CARMEN FELISA REYES BARRENO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 1 día, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



*[Signature]*  
**Lic. Antonio Armando Pu Tzul**  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas

*[Signature]*  
**Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria**  
SubContralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



# Formulario de Informe de Casos Especiales

## DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES INFORME DE CASOS ESPECIALES

### A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD:

NOMBRE:	ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE GUATEMALA -CIDERAGUA-		
No. NIT:	6796760-4	No. TELEFONO:	44737238
DIRECCION:	3A. CALLE 6-44 ZONA 1 RETALHULEU		
No. DE CUENTADANCIA:	A5-11-1-003-2009		
CUENTADANTES: REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE FERNANDO ARGUETA GARCIA		
OTROS CUENTADANTES:	THELMA GABRIELA BARRIOS ENRIQUEZ		
PERIODO DE RESPONSABLES:	12-11-2009 AL 12-11-2011		

### 1. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

TIPO DE PROYECTOS EVALUADOS : SALUD: <input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA: <input type="checkbox"/> OTROS: <input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIOS Y/O CONTRATOS: <input type="text" value="1"/> TOTAL DE INGRESOS: 226.884,00 TOTAL DE EGRESOS: 225.600,00 FONAPAZ: <input type="checkbox"/> CODEDE: <input type="checkbox"/> MINISTERIOS: <input type="checkbox"/> OTROS: <input checked="" type="checkbox"/>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	(Empty field)



**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
INFORME DE CASOS ESPECIALES**

**2. PROCESO DE REVISION:**

FORMAS OFICIALES:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
LIBROS CONTABLES:	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CAJA FISCAL:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	OPERADA AL DIA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
RENDICION DE CUENTAS AL DIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PERIODO DE EXAMEN ESPECIAL:	DEL:	01/01/2010	AL: 31/12/2010

**NOTA:** SI LOS RESULTADOS DEL EXAMEN CONTIENEN MAS DE UN HALLAZGO, SE DEBE ADJUNTAR LOS DEMAS.

No. DE ANEXOS QUE SE ADJUNTAN:	6	SE SUSCRIBIO ACTA:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
		No. DE ACTA:	6	
		FECHA:	04/04/2011	

**C. COMISION DE AUDITORIA:**

COORDINADOR:			
AUDITOR (A):	LIC JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ		
ASISTENTE DE AUDITOR:			
NOMBRAMIENTO:	DAEE-0189-2011	FECHA DE NOMBRAMIENTO :	22/03/2011
TIEMPO A PRACTICAR LA AUDITORIA:	DEL:	04/04/2011	AL: 05/04/2011

**D. TRAMITE DEL INFORME:**

REVISÓ EL INFORME:	LICENCIADA CARMEN FELISA REYES BARRENO
TRAMITÓ EL INFORME:	LICENCIADO ANTONIO ARMANDO PU TZUL
LUGAR Y FECHA:	GUATEMALA, 5 MAYO DE 2011



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA -CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 -CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

**ANEXO 1**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo al 01 de enero de 2010 (fondo privativo)	1,000.00	
Enero a Marzo 2010 Caja Fiscal No. 678351		
Enero a Marzo 2010 Caja Fiscal No. 678401		-
Abril a Junio 2010 Caja fiscal No. 678352	60,000.00	
Abril a Junio 2010 Caja fiscal No. 678402		60,000.00
Julio a Septiembre 2010 Caja Fiscal No. 678353	24,284.00	
Julio a Septiembre 2010 Caja Fiscal No. 678403		24,000.00
Octubre a diciembre 2010 Caja fiscal No. 678354	141,600.00	
Octubre a diciembre 2010 Caja fiscal No. 678404		141,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>226,884.00</b>	<b>225,600.00</b>

**RESUMEN**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
DISPONIBILIDAD (INGRESOS)	226,884.00	100.00
(EGRESOS)	225,600.00	99.00
<b>SALDO DE CAJA SEGUN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>1,284.00</b>	<b>1.00</b>

**Fuente:** Formas 63-A2 y Cajas Fiscales.

**Comentario:** Los recursos financieros percibidos por la Asociación, fueron ejecutados de conformidad a lo establecido en el convenio.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA -CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 COMPARACION DEL SALDO DE CAJA  
 -CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

**ANEXO 2**

DESCRIPCION	VALOR
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2010	1,000.00
(+) INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	225,884.00
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>226,884.00</b>
(-) EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	225,000.00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>1,284.00</b>

**Fuente:** Formas 63-A2 y Cajas Fiscales.

**Comentario:** Al efectuar la comparación del saldo de caja según auditoría, con el saldo del Estado de Cuenta Bancaria, se comprobó que existe saldo por UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES (Q. 1,284.00), el cual corresponde a la Asociación, utilizado para mantener la cuenta activa.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA -CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
 -CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

**ANEXO 3**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE RETALHULEU	300,000.00
MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN PARTAMENTO DE RETALHULEU	24,284.00
<b>TOTAL</b>	<b>324,284.00</b>

**Fuente:** Registros Contables, y confirmación de traslado de fondos por el Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu y Municipalidad de San Sebastián, Departamento de Retalhuleu.

**Comentario:** El financiamiento de las operaciones de la Asociación, por el período auditado, fue ejecutado de acuerdo a lo establecido en el convenio, lo cual demuestra razonabilidad.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA –CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES**

**ANEXO 4**

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADAS			UTILIZADAS			SIN UTILIZAR		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200A-3	16148	06/01/2010	678351	678400	50	678351	678354	04	678355	678400	46
200A-3	16148	06/01/2010	678401	678450	50	678401	678404	04	678405	678450	45
63 A-2	16148	06/01/2010	784251	784300	50	784251	784254	04	784255	784300	46

**Fuente:** Registros en Cajas Fiscales, Talonarios con formas en blanco, y confirmación de la depuración de formas oficiales en la Delegación de la Contraloría de Cuentas, oficio No. CGC-D-REU-123-2011, de fecha 04 de abril de 2011.

**Comentario:** Realizada la respectiva depuración, se comprobó la razonabilidad de la existencia de formas utilizadas y sin utilizar por la Asociación.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA -CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 MOVIMIENTO DE INGRESOS  
 -CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES-**

**ANEXO 5**

DESCRIPCION	63-A2 No.	VALOR
Anticipo 20% 15/06/2010	784251	60,000.00
anulado	784252	
Aporte de la Municipalidad San Sebastián 16/07/2010	784253	24,284.00
Primer aporte de Codede Retalhuleu 28/12/2010	784254	141,600.00
<b>TOTAL</b>		<b>225,884.00</b>

**Fuente:** Recibos de Ingresos varios 63-A2

**Comentarios:** Se revisaron los recibos de ingresos varios los cuales muestran razonabilidad en los registros.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE  
 GUATEMALA -CIDERAGUA-  
 PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 CEDULA SUB-ANALITICA DE EGRESOS  
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**ANEXO 6**

FACTURA	FECHA	NIT No.	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR
623	07/06/2010	353110-4	CONSTRUCTORA ALBATROS	PAGO DEL 20% ANTICIPO	60,000.00
629	17/07/2010	353110-4	CONSTRUCTORA ALBATROS	1ER APOORTE MUNICIPAL	24,000.00
666	27/12/2010	353110-4	CONSTRUCTORA ALBATROS	1ER APOORTE CODEDE	141,600.00
<b>TOTAL</b>					<b>225,600.00</b>

**Fuente:** Facturas contables

**Comentario:** Se comprobó la existencia de las facturas contables, las cuales no presentan ninguna irregularidad.



## Acta

### Acta número seis guión dos mil once (6-2011).

En el municipio de Retalhuleu del departamento Retalhuleu, siendo las 16.10 horas con diez minutos, del día lunes cuatro de abril de de dos mil once, reunidos en las oficinas de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, ubicadas en sexta avenida y sexta calle de la Zona I, de Retalhuleu, las siguientes personas: José Fernando Argueta García, Presidente y Representante Legal, quien se identifica con Cédula de Vecindad o Documento Personal de Identificación (DIP) número K guión once y de registro treinta y un mil cuatrocientos sesenta y siete, extendida por el Alcalde Municipal de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu, y Thelma Gabriela Barrios Enríquez, Tesorera, quien se identifica con Cédula de Vecindad o Documento Personal de Identificación (DIP) número k guión once y de registro sesenta y ocho mil ochocientos catorce, extendida por el Alcalde Municipal de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu respectivamente, de la Junta Directiva de la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala –CIDERAGUA-: y por otra parte el Licenciado José Ottoniel Morataya Jiménez, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Auditor Gubernamental indica que actúa en las presentes diligencias, con fundamento a lo que establece el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 2, 6 y 7 del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 47 del Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y de conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. DAEE-0189 del 22 de marzo de 2011, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales con visto bueno del Sub-Contralor de Calidad del Gasto Público, para practicar Examen Especial que incluya la evaluación de aspectos financieros, Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala –CIDERAGUA- identificada con Cuentadancia No. A cinco guión once guión uno guión cero cero tres guión dos mil nueve por el período comprendido del uno de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil diez; SEGUNDO: El Auditor Gubernamental manifiesta que la presente acta se suscribe para dejar constancia de las actuaciones realizadas a la documentación presentada por la institución en virtud del manejo de los fondos públicos, la cual fue solicitada mediante requerimiento de información





número DAEE-0189-2011 de fecha 29 marzo de 2011 y luego de haber sido analizada se devuelve a su entera satisfacción a los representantes de dicha entidad; TERCERO: Continúa manifestando el Auditor Gubernamental que se hizo entrega a los directivos de la Asociación, los hallazgos formulados por la Comisión de Auditoría, mediante oficio uno guión dos mil once, de fecha 5 de abril de 2011, para su conocimiento y discusión el día cinco del presente mes y año, con esta comisión de Auditoría. CUARTO: Continúa manifestando el Auditor Gubernamental, que de conformidad con lo que regula el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 28 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y la Norma de Auditoría Gubernamental 4.3 Discusión, se procedió a dar lectura a cada hallazgo, tanto de cumplimiento como de Control Interno; para lo cual se les concede la palabra a los directivos de la asociación, para que se manifiesten, al cual indican respecto al hallazgo No. 1, desconocemos que las conciliaciones tenían que ser en hojas autorizadas por Contraloría, respecto al hallazgo No. 2, el error fue del Contador, quien no informó que se tenía que autorizar libro de bancos exclusivo para el proyecto y que nosotros únicamente autorizamos un libro de caja para la Asociación. En cuanto al Hallazgo No. 3, le presentamos copia del edemdum, acta donde se nombró la Junta de Cotización, acta de aprobación del Contrato y el acta de inicio del Proyecto, misma que presentaron por escrito y de forma magnética en oficio uno guión dos mil once, de fecha cinco de abril de dos mil once, adjuntando la documentación de soporte, para ser sometida al análisis y evaluación respectiva, por parte de la Comisión de Auditoría.

Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 17 horas con cinco minutos, la que es leída a las personas que en ella intervinieron, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.



# Formulario Estadístico



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																	
<b>1 DATOS GENERALES</b>																	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO					ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE GUATEMALA -CIDERAGUA-												
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:																	
1.3 TIPO DE ENTIDAD																	
		Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades		<input checked="" type="checkbox"/>	Entidades Espec						
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO																	
A5-11-1-003-2009																	
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO																	
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																	
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)																	
DAEE-0189-2011																	
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)																	
22 de marzo de 2011																	
FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN																	
1.8 AUDITORES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS																	
LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ																	
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																	
1.10 PERIODO AUDITADO																	
DEL		Día		Mes		Año		AL		Día		Mes		Año		No. MESES AUDITADOS	
		1		1		2010				31		12		2010		12	
<b>2 AUDITORÍA</b>					<b>5 OBRA PÚBLICA</b>												
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					Gubernamental												
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					Q		452.484,00										
Saldo anterior*																	
Ingresos					Q		226.884,00										
Egresos					Q		225.600,00										
*Ingresar únicamente si es examen especial																	
<b>3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS</b>																	
3.1 *SANCIÓN																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
2				2		10,000.00		Decreto Legislativo 31-2002 Ley Organica de la Contraloria General de Cuentas.									
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
0																	
3.3 *DENUNCIA																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
0																	
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																	
<b>4 PRESUPUESTO</b>																	
Presupuesto Asignado																	
Modificaciones (+) ó (-)																	
Vigente																	
Q -																	
Ejecutado																	
Q -																	
Por devengar																	
Q -																	
<b>6 OBSERVACIONES</b>																	
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>																	
NOMBRES						CARGO											
Lic José Ottoniel Morataya Jiménez						AUDITOR GUBERNAMENTAL											
Licda. Carmen Feliza Reyes Barreno						SUPERVISORA											



Forma SR1

Página 1 de 2



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1  
Anexo No. 1

Nombre de la Entidad	ASOCIACION COOPERACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL AMBIENTAL DE GUATEMALA -CIDERAGUA-			Dirección de la Entidad Auditada	CA. CALLE 6-44, ZONA 1 RETALHULEU		
No. De Cuentas de Auditoría	A5-11-1-003-2009			Teléfono de la Entidad Auditada	44737238		
Tipo de Auditoría	GUBERNAMENTAL			Período Auditado	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Nombramiento	DAEE-0189-2011			No. Carta a la Gerencia y Fecha	NO SE EMITÓ		
Auditor Gubernamental	LIC. JOSE OTTONIEL MORATAYA JIMENEZ			Supervisor	LICDA. CARMEN FELISA REYES BARRENO		
No.	HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	Nombre del Responsable	Realizada	Situación	Observaciones		
1	CONCILIACIONES BANCARIAS ELABORADAS EN FORMAS NO AUTORIZADAS CONDICION: Se comprobó que la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala -CIDERAGUA- realiza sus conciliaciones bancarias en hojas móviles no autorizadas por Contraloría General de Cuentas.	Presidente y Representante Legal José Fernando García Argueta Tesorera Thelma Gabriela Barrios Enriquez					
	RECOMENDACION: Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, cite instrucciones precisas a la contadora para que registre mensualmente sus conciliaciones bancarias en el mismo libro de bancos u hojas móviles autorizadas por Contraloría General de Cuentas.						



No.	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
		Realizada	No Cumplida	
1	<p><b>INCUMPLIMIENTO A CLAUSULAS DE CONVENIOS</b></p> <p>CONDICION: Se determino que la Asociación Cooperación Integral para el Desarrollo Rural Ambiental de Guatemala-CIDERAGUA, Colebro convenio No. 157-2009 de fecha 27 de septiembre de 2009 con el Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu, derivado de este instrumento se suscribió el contrato No. 01-2009, de fecha 30 de diciembre de 2009, denominado Equipamiento Centro de Capacitación Artesanal, para Corte y Confeción, Cantón Simalá II, por TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCO CIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES (Q23,480.00) con el proveedor: Cooperativa Agrícola y Ganadera "El Estero" del Titulara Gabriela Barrios Enriquez.</p> <p>RECOMENDACION: Que el Presidente de la Asociación gire sus instrucciones a la Junta de cotización y licitación, proceda a darle cumplimiento a la resolución 11-2010 y con todos los requisitos que exigen las leyes.</p>			
1				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones está reflejado en el Informe de Situación Económica, según Artículo 29 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

FECHA GUATEMALA 5 DE MAYO DE 2011

  
 Auditor Gubernamental  
 Lic. José Otthiel Morán Jiménez

f) \_\_\_\_\_  
 Nombre y/o firma del Titular o Máxima Autoridad  
 Presidente y Representante Legal

